MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. CM-01-OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CITADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, REPRESENTADO POR LA **C. LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL H. AYUNTAMIENTO"** Y POR LA OTRA PARTE EL EMPRESARIO **C. MIGUEL ANGEL POOL CHAN** EN SU CARÁCTER DE **PROPIETARIO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"**, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

I.1.- CON FECHA **09** DE **DICIEMBRE** DE **2022**, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** Y **"EL CONTRATISTA"** CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No.** ***OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022***, CONSISTENTE EN LAS OBRAS: **1.-CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CCT23DPR0188A** EN LA **LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO** CON CEDULA NÚMERO **2324710108** Y **2.-REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CCT23DPR0188A** EN LA **LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO** CON CEDULA NÚMERO **2324710109** CUYO MONTO CONTRATADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: **$ 4'361,128.85 (SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 85/100 MXN)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

I.2.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 19 DÍAS NATURALES. LA FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO ES EL DÍA **12 DE DICIEMBRE DE 2022** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2022**.

I.3.- PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL MENCIONADO CONTRATO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MUNICIPAL APROBÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE CON RECURSOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL PRESENTE AÑO, CON LOS OFICIOS DE APROBCION SEÑALADOS A CONTINUACION:

SEQ
Servicios Educativos de Quintana Roo
Escuela Primaria
"Don Felipe Carrillo Puerto" T.M.
C.C.T. 23DPR0188A
Zona Escolar 005
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

No. CM-01-OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CEDULA	No. Y FECHA DE OFICIO DE APROBACION
1.-CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CCT23DPR0188A	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	2324710108	DPM-FISMDF22-FCP-108 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.
2.-REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CCT23DPR0188A	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	2324710109	DPM-FISMDF22-FCP-109 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

CABE RECALCAR QUE EL CONVENIO NO APLICA A LA OBRA 2.-"REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CCT23DPR0188A CON CEDULA 2324710109 YA QUE NO EXISTIÓ VARIACION DE VOLUMENES O MODIFICACION ALGUNA POR LO QUE SOLO SERÁ APLICABLE EN LA OBRA DE 1.-"CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIOS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CCT23DPR0188A CON CEDULA 2324710108 POR QUE DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REALIZARON LOS TRABAJOS PRELIMINARES Y POR CUESTIONES DE LEVANTAMIENTO Y TRAZO FUE NECESARIO REALIZAR MODIFICACIONES A LOS VOLUMENES EN CONCEPTOS DE COLADO DE PISO YA QUE LA CANCHA SE AMPLIÓ HASTA LLEGAR DESPUES DE LAS COLUMNAS POR LA SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS ASI COMO LAS EXCAVACIONES YA QUE EN EL TERRENO EXISTENTE SE ENCONTRÓ LAJA A POCA PROFUNDIDAD; EN EL SIGUIENTE CAPITULO DE CIMENTACIONES SE MODIFICARON LAS ALTURAS DE DADOS POR LO YA ANTES MENCIONADO DE LAS EXCAVACIONES Y EN LA REPOSICION DE CIMIENTO DE MAMPOSTERIA YA QUE DEBIDO A LA AMPLIACION DE LA CANCHA SE REALIZÓ EN DOS EJES DE COLUMNAS CIMIENTO PARA SOSTENER DONDE SE REALIZÓ LA AMPLIACION DEL COLADO DE PISO Y UN PEQUEÑO RODAPIÉ POR ULTIMO SE REALIZÓ LA MODIFICACION DE LOS CONCEPTOS DE INSTALACION ELECTRICA YA QUE DEBIDO A LA LAJA EXISTENTE EN LA ESCUELA SE REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO ELECTRICO DE CORTE DE PISO Y COLADO DE PISO EN DONDE SE REALIZÓ LA PUESTA DE TUBERIA EN OTRA DIRECCION PROPUESTA POR LO QUE LOS VOLUMENES DE CABLE Y DE CORTE Y COLADO DE PISO SE MODIFICARON, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES EN LOS PLANOS ELECTRICOS LOS CONTACTOS NO SÉ ESPECIFICABAN POR LO QUE SE OPTÓ POR AJUSTARLOS AL MURETE PROPUESTO, POR ESTAS ADECUACIONES SE MODIFICARON LOS VOLUMENES DEL PROYECTO ORIGINALMENTE CONTRATADO ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS YA QUE AL REALIZAR LA EXCAVACION SE ROMPIÓ Y ENCONTRÓ TUBERIA SANITARIA Y SE REEMPLAZÓ POR TUBERIA NUEVA, POR LA AMPLIACION DE LA CANCHA

Sondeos Educativos de Quintana Roo
Escuela Primaria
"Don Felipe Carrillo Puerto" T.V.
C.C.T. 23DPR0188A
Zona Escolar 005
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. CM-01-OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022

LA COLUMNA PASABA SOBRE LA LOSA ASI QUE FUE NECESARIO EL CORTE DE ESTA Y REPARACION Y EL MURETE PROPUESTO YA QUE NO EXISTIA UN CONCEPTO DE MURETE SE OPTO POR REHABILITAR UN MURETE EXISTENTE Y EL CORTE Y REPARACION DE MURO.

POR LO ANTERIOR LA EMPRESA PRESENTÓ LA TABLA COMPARATIVA QUE CONTIENE LOS PORMENORES DE LAS ADECUACIONES EN ADITIVAS Y DEDUCTIVAS PARA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO CONTRATADO Y LOS CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, EN CONSECUENCIA, SE DETERMINÓ QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA MODIFICACIÓN DE LAS METAS CONTRATADAS, ESTO COMO RESULTADO DE LAS CONDICIONES DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.

D E C L A R A C I O N E S

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

II.1.- RECIBIÓ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD EL DIA 29 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO No. OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022.

II.2.- DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA OBRA CONTRATADA Y CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE MANERA SATISFACTORIA, SE PRESENTÓ LA NECESIDAD DE MODIFICAR LOS VOLÚMENES ORIGINALMENTE DEL CATÁLOGO EN EL PRESUPUESTO, POR LO QUE MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA **20 DE DICIEMBRE DE 2022**, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA Y TARJETAS EXTRAORDINARIAS.

II.3.- PRESENTARÁ AL **"H. AYUNTAMIENTO"** UNA GARANTÍA QUE CUBRA EL 10% DEL IMPORTE FINAL EJERCIDO DE LA OBRA, CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS **(ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN)**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

III.- "EL H. AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE:

III.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PRESENTÓ LA NECESIDAD DE MODIFICAR:

1). EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE PROYECTO

SEQ Servicios Educativos de Quintana Roo
Escuela Primaria
"Don Felipe Carrillo Puerto" T.M.
C.C.T. 23DPR0158A
Zona Escolar 105
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. CM-01-OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022

1.1.- DESPUÉS DE UNA MINUCIOSA REVISIÓN DE LA TABLA COMPARATIVA PRESENTADA POR **"EL CONTRATISTA"** SE PROCEDE A AUTORIZARLA CON EL OFICIO NÚMERO **DOP/3004/2022** DE FECHA **21** DE **DICIEMBRE** DE **2022**. SE ANEXAN TABLA COMPARATIVA **(ANEXO 1).**

1.2.- SE REALIZÓ LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADOS, ESTO COMO RESULTADO DE LAS CONDICIONES DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, TENIENDO COMO ÚNICO OBJETIVO UNA MAYOR EFICIENCIA, EFICACIA, DURABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. SE ANEXA PRESUPUESTO DEFINITIVO **(ANEXO 2).**

2). EL PLAZO DE EJECUCION

1.- EL INICIO REAL DE LA OBRA SE ESTABLECE DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 CON TERMINACION EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2022 CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 19 DIAS NATURALES.

IV.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE:

IV.1.- CONOCEN Y ACEPTAN EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO Y SUS REPRESENTANTES TIENEN CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECE EN LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO.

"EL H. AYUNTAMIENTO" DE FELIPE CARRILLO PUERTO, ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"**, LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FELIPE CARRILLO PUERTO" CCT23DPR0188A** EN LA LOCALIDAD DE **FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,** CON CEDULA NÚMERO **2324710108,** DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO, LOS PLANOS, NORMAS DE CALIDAD, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS (**CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON VOLÚMENES DE OBRA MODIFICADOS**) QUE SE INTEGRAN AL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SEQ
Servicios Educativos de Quintana Roo
Escuela Primaria
"Don Felipe Carrillo Puerto" T.M.
C.C.T. 23DPR0188A
Zona Escolar 005
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. CM-01-OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022

SEGUNDA. - LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN

AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN DEJAR SUBSISTENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL, CON EXCEPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE POR MEDIO DE ESTE CONVENIO SE EFECTÚA. POR LO QUE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONVENIO SE SUJETARÁN ESTRICTAMENTE A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL CONTRATO DE LA MISMA, ASÍ COMO A LAS MODIFICACIONES PLASMADAS EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL; A LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LO PREVISTO POR EL ORDENAMIENTO YA CITADO; EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS. EN LO CONDUCENTE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO Y EL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN LOS MISMOS, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A LOS **23** DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL AÑO **2022**.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO
OBRAS PÚBLICAS
2022

SEQ
Servicios Educativos de Quintana Roo
Escuela Primaria
"Don Felipe Carrillo Puerto" T.M.
C.C.T. 23DPR0188A
Zona Escolar 005
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
No. CM-01-OP-FCP-FISMDF22-I3P-55/2022

FIRMAS

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNANDEZ SOLIS

POR "EL CONTRATISTA"

C. MIGUEL ANGEL POOL CHAN
PROPIETARIO

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISMDF
2022

TESTIGOS

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN

EL TESORERO MUNICIPAL

C. P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

SEQ
Servicios Educativos de Quintana Roo
Escuela Primaria
"Don Felipe Carrillo Puerto" T.M.
C.C.T. 23DPR0188A
Zona Escolar 005
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo.